	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 1 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	

1. OBJETIVO

Mantener la plataforma de antivirus de la Caja de la Vivienda Popular, operando en óptimas condiciones para garantizar la confiabilidad e integridad de la información.

2. ALCANCE

Inicia con la instalación del software antivirus y termina con la atención de requerimientos del sistema de gestión de servicios


3. RESPONSABLES

La Dirección de Gestión Corporativa y CID junto con el grupo de Profesionales de Sistemas son los responsables de la ejecución y monitoreo del procedimiento velando por confiabilidad y la integridad de la información de la Entidad. La administración de la consola de antivirus únicamente estará a cargo por quien sea designado por la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

4. NORMATIVIDAD

TIPO	No.	TEMA	FECHA	ORIGEN		
				Nacional	Distrital	Otras
Resolución	305	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación,	2008		X	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Oscar Gallo Bonilla Profesional Especializado de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	Camilo Augusto Ramos Profesional Universitario Dirección de Gestión Corporativa y CID	Martha Liliana González Martínez Directora de Gestión Corporativa y CID
Jorge Alvarez Viviescas Contratista Oficina Asesora de Planeación.	Martha Liliana González Martínez Directora de Gestión Corporativa y CID	Richard Eduardo López Torres. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Fecha: 04-08-2015	Fecha: 21-10-2015	Fecha: 05-11-2015

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 2 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	


TIPO	No.	TEMA	FECHA	ORIGEN		
				Nacional	Distrital	Otras
		seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y <i>Software Libre</i>				
Directiva	005	Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital	2005		X	
Resolución	1550	Por medio de la cual se establecen las Políticas de Informática y Sistemas para la Caja de la Vivienda Popular.	2007			X
Circular	003	Instrucciones generales para la atención y seguimiento a las solicitudes de carácter técnico para el área de sistemas.	2010			X
Resolución	1355	Por la cual se conforma el Comité del Sistema Integrado de Gestión de la Caja de la Vivienda Popular.	2010			X

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Tipo de documento	Título del documento	Código	ORIGEN	
			Nacional	Distrital
NORMA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC-ISO-IEC 27001	N/A	X	

6. DEFINICIONES

- **CONSOLA DE ADMINISTRACION:** Interfaz que provee acceso a las funciones del software antivirus
- **GATEWAY DE INTERNET:** Equipo que permite la conectividad con la internet aplicando políticas de uso.
- **HARDWARE:** Conjunto de dispositivos físicos que componen un equipo
- **SOFTWARE LICENCIADO:** Es un contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribuidor) y el licenciatario del programa informático (usuario consumidor /usuario profesional o empresa), para utilizar el software cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas.

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 3 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	


- **LOG:** Son archivos que registran actividades y movimientos de un programa. Estos archivos son simplemente archivos de texto. Su misión es la de registrar todos los sucesos.
- **PARCHES:** un parche consta de cambios que se aplican a una aplicación de software, para corregir errores o mejorar su funcionalidad.
- **SOFTWARE ANTIVIRUS:** Herramienta cuyo objetivo es detectar y eliminar virus informáticos.

7. CONDICIONES GENERALES


- Para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información todo computador/servidor que acceda a la red de datos de la Entidad debe tener instalado el antivirus de la entidad debidamente licenciado, de lo contrario se restringirá el acceso.
- Los usuarios deben cumplir con todas las restricciones que la plataforma antivirus tiene configurada para evitar la propagación de virus informáticos.
- Se prohíbe la instalación de cualquier tipo de software de antivirus diferente al autorizado por la Entidad.

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO


No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
1	Instalar la plataforma de Antivirus en el equipo servidor definido.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
2	Configurar la plataforma de Antivirus instalada de acuerdo al servicio que va a prestar la herramienta (Gateway de Internet, Pc's y Servidores) y recomendaciones del proveedor/fabricante	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
3	Realizar pruebas de funcionamiento de la plataforma Antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de pruebas

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 4 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	

No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
	¿Las pruebas de funcionamiento de la plataforma de antivirus son satisfactorias? Si: Continuar en la actividad 5 No: Continuar en la actividad 4		
4	Realizar los ajustes necesarios de las pruebas de funcionamiento. Volver a la actividad 3.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
5	Generar informe de instalación y puesta en producción de la plataforma antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Informe de instalación
6	Realizar el monitoreo permanente del funcionamiento de la plataforma de antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Log plataforma de antivirus
7	Verificar diariamente las actualizaciones o parches del software de antivirus que se hacen a través del sitio web del fabricante.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
	¿Existen actualizaciones o parches para la consola de antivirus? SI: continúe actividad 8 NO : continúe actividad 12		
8	Descargar e instalar la actualización o parche.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
9	Realizar pruebas de funcionamiento de las actualizaciones o parches instalados en la plataforma Antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de pruebas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 5 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	

No.	Actividad	Responsable	Documentos/Registros
	¿Las pruebas realizadas son satisfactorias? SI: continúe actividad 11 NO : continúe actividad 10		
10	Realizar la desinstalación de la actualización y/o parche.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
11	Realizar el registro de la novedad de la actualización o parche.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de pruebas
12	Realizar modificaciones a la configuración de la plataforma de antivirus de acuerdo con el comportamiento de la red de datos y de las aplicaciones de software instaladas.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
13	Verificar que los equipos de la Entidad conectados a la red de datos tengan instalado el software antivirus y aquellos que NO realizar la instalación	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
14	Atender requerimientos del sistema de la plataforma de antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Registro de requerimientos
15	Apoyar las decisiones relacionadas con la gestión estratégica de las plataformas tecnológicas de la Entidad.	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	
16	Presentar a la Dirección De Gestión Corporativa y CID un Informe de Administración de la plataforma de antivirus	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Informe de plataforma de antivirus
FIN DE PROCEDIMIENTO			

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 6 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	


9. PUNTOS DE CONTROL

N°	Actividad	¿Qué se controla?	¿Con qué frecuencia?	¿Quién lo controla?	Riesgos Asociados
6	Realizar el monitoreo permanente del funcionamiento de la plataforma de antivirus	Confidencia, integridad, disponibilidad de la información	Diariamente	Profesional Universitario y/o Especializado Dir. Corporativa y CID – Sistemas	Pérdida de la información.
7	Verificar diariamente las actualizaciones o parches del software de antivirus que se hacen a través del sitio web del fabricante.				
13	Verificar que los equipos de la Entidad conectados a la red de datos tengan instalado el software antivirus y aquellos que NO realizar la instalación				

10. DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama De Flujo Procedimiento Administración De La Plataforma De Antivirus

11. ANEXOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS	Código: 208-DGC-Pr-05	
		Versión: 1	Pág. 7 de 7
		Vigente desde: 05-11-2015	

12. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Aprobación (dd-mmm-aaaa)	Cambios	Revisó (Nombre y Cargo)
1	05-11-2015	Documento inicial	Martha Liliana González Directora de Gestión Corporativa y CID